

Percepciones, experiencias y posicionamientos sobre la violencia de género en las redes sociales. Resultados de una encuesta a la juventud andaluza

Perceptions, experiences, and positions on gender violence in social media. Results of a survey of Andalusian young people

Percepções, experiências e posicionamentos sobre a violência de gênero nas redes sociais. Resultados de uma pesquisa com jovens andaluzes

DOI: <https://doi.org/10.32870/cys.v2024.8676>

AIMIRIS SOSA VALCARCEL¹

<https://orcid.org/0000-0001-8480-8063>

EVELINA GALARZA FERNÁNDEZ²

<http://orcid.org/0000-0002-8299-7179>

BEATRIZ RANEA-TRIVIÑO³

<https://orcid.org/0000-0002-4595-4436>

El estudio analiza las percepciones, experiencias y posicionamientos de la juventud andaluza sobre la violencia que se ejerce contra las mujeres en las redes sociales. A partir de la realización de una encuesta se obtiene que, en estos espacios, la juventud encuentra un repertorio de prácticas violentas, legitimadas en la propia cultura digital. Se aprecia también una dimensión organizativa de la violencia, en tanto muchas de estas prácticas relacionadas con el acoso o la humillación son organizadas en los entornos de la manófera, llegando a traspasar la virtualidad para ejecutarse en el escenario offline.

PALABRAS CLAVE: Violencia de género, redes sociales, ciberagresión, feminismo, masculinidad hegemónica.

The study analyzes the perceptions, experiences and positions of Andalusian young people on violence against women in social media. A survey shows that, in these spaces, young people find a discourse of hate, legitimized in the digital culture itself. An organizational dimension of violence can also be seen, as many of the practices related to harassment or humiliation are organized in the manosphere, going beyond the virtual world to be carried out in the offline scenario.

KEYWORDS: Gender violence, social media, cyber-aggression, feminism, hegemonic masculinity.

O estudo analisa as percepções, experiências e posições dos jovens andaluzes sobre a violência contra as mulheres nas redes sociais. Com base em uma pesquisa, constata-se que, nesses espaços, os jovens encontram um repertório de práticas violentas, legitimadas na própria cultura digital. Aprecia-se também uma dimensão organizacional da violência, pois muitas dessas práticas relacionadas ao assédio ou à humilhação são organizadas nos ambientes da manófera, indo além da virtualidade para serem realizadas no cenário offline.

PALAVRAS-CHAVE: Violência de gênero, redes sociais, ciberagressão, feminismo, masculinidade hegemônica.

Cómo citar este artículo:

Sosa Valcarcel, A., Galarza Fernández, E. & Ranea-Triviño, B. (2024). Percepciones, experiencias y posicionamientos sobre la violencia de género en las redes sociales. Resultados de una encuesta a la juventud andaluza. *Comunicación y Sociedad*, e8676. <https://doi.org/10.32870/cys.v2024.8676>

¹ Universidad de Málaga, España.

aimirissosa@uma.es

² Universidad de Málaga, España.

emelina.galarza@uma.es

³ Universidad Complutense de Madrid, España.

b.ranea@ucm.es

Fecha de recepción: 29/05/23. Aceptación: 04/07/23. Publicado: 28/02/24.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años han aumentado la preocupación social y el interés científico por la violencia de género en la adolescencia y la juventud, así como las formas que adquiere esta violencia en la era digital (Donoso-Vázquez et al., 2018; Esteban-Ramiro & Gómez-Medrano, 2022; Molnar, 2022). La mirada hacia las violencias contra las mujeres más jóvenes parte de la necesidad de proporcionar conocimiento sobre el estado de la cuestión y, con ello, propiciar el desarrollo de respuestas apropiadas de prevención (Rebollo-Catatán et al., 2022) que permitan disminuir su impacto en la vida de las mujeres.

Asimismo, el interés académico también muestra un acercamiento que permite construir contranarrativas a los relatos que culpabilizan a las víctimas de dichas violencias (Naezer & Van Oosterhout, 2021), propiciar herramientas para disminuir el miedo que caracteriza al espacio público para las mujeres, incluido el espacio público virtual (Vemuri, 2020), y visibilizar también el uso de las redes sociales para concientizar y movilizar contra las violencias de género a través del ciberactivismo (Galarza-Fernández & Castro-Martínez, 2022; Núñez-Puente, 2022; Sosa-Valcarcel et al., 2019; Sued & Hernández-Garza, 2023).

Estas violencias de género se producen en un continuum que conecta las distintas tipologías de violencias –física, psicológica, sexual, económica, social, simbólica– que ocurren tanto en la vida offline como online de las mujeres, porque en las sociedades de la información ambas esferas se presentan interconectadas. Para comprender la dimensión de las violencias contra las mujeres hay que mirar en profundidad los usos de la tecnología y las redes sociales, ya que se pueden dar dos situaciones: por un lado, en ocasiones aparecen como herramientas de prolongación de la violencia que ocurre fuera de estos escenarios digitales, ya que los agresores utilizan los medios tecnológicos para continuar y/o magnificar el control, el acoso y las agresiones; y en otras ocasiones, son estos medios por los que las mujeres sufren el acoso y/o la ciberagresión. Es decir, que hay violencias que ocurren fuera y traspasan las pantallas, y otras que se manifiestan solo en entornos digitales.

En el caso de la juventud, el análisis de la violencia en redes se hace aún más necesario porque los datos disponibles a nivel macrosocial

recogidos en la última *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer* desarrollada en España (Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, 2019) mostraban que, si bien las mujeres de diferentes edades están expuestas a las violencias online, son las jóvenes de la generación de nativas digitales quienes más sufren agresiones online.

Esta investigación centra su objeto de interés en los distintos tipos de violencia de género que se ejercen en las redes sociales digitales, donde se han instalado como en el resto del entramado social. El estudio se plantea como objetivo analizar la forma en que las personas jóvenes perciben, experimentan y reaccionan ante las múltiples violencias que sufren las mujeres, no solo de forma explícita, sino también de forma simbólica, en ese espacio de comunicación e interrelación que son las redes sociales online.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y EMPÍRICOS

Diferentes estudios muestran que la ciberviolencia se ha convertido en una constante en la vida de muchas mujeres y niñas, y se estima que el 58% de las niñas y adolescentes han sufrido algún tipo de violencia digital (Plan Internacional, 2020). Estas ciberviolencias adquieren diferentes formas, tales como el ciberacoso (*ciberstalking* o *ciberbullying*), el cibercontrol, la sextorsión, el *sexting* sin consentimiento o el *flaming*, por citar algunos de los nuevos conceptos que se incorporan a medida que se complejizan las diversas formas de usos violentos de las tecnologías. Además, se ha de destacar que, cuando hablamos de la identidad de quienes perpetran las violencias, estas pueden llevarse a cabo tanto por hombres desconocidos como por conocidos. En el caso de los conocidos, la ciberviolencia ejercida dentro de la pareja es una de las que mayor prevalencia presentan entre la juventud (Soriano-Ayala et al., 2023), y es especialmente relevante la conexión con ideales del amor romántico basados en los celos y el control hacia la pareja y cómo el uso de las redes sociales y otras herramientas tecnológicas magnifica las posibilidades de ejercer control hacia las parejas o exparejas (Fernet et al., 2023).

En el caso de España, la última macroencuesta sobre violencia contra las mujeres (Delegación de Gobierno para la Violencia de Género,

2019) muestra que un 26.9% de las mujeres de 16 y 17 años, y un 28.6% de las mujeres entre 18 y 24 años han sufrido violencia física a lo largo de sus vidas y, en relación con las violencias online, se destaca que las mujeres de 16 y 17 años (26.4%) y de 18 a 24 años (26.2%) son quienes más afirman haber sufrido *stalking*, práctica en la que se incluyen formas de acoso reiterado a través del uso de tecnologías de la información. De esta forma, en torno a un 26% de las mujeres de entre 16 y 24 años han sufrido acoso frecuente en entornos digitales.

En el trabajo de Díaz-Aguado et al. (2021) se enfatiza que, para conocer la dimensión de la violencia de género en la adolescencia, hay que incorporar el análisis de la relación con las tecnologías de la información y la comunicación porque a través de ellas se produce uno de los tipos de violencia más habitual: el acoso sexual que se realiza online. Entre los resultados del informe se destaca que este tipo de acoso online ha sido experimentado por un número elevado de mujeres jóvenes, tanto en relaciones de pareja como por agresores sin esta vinculación. De ahí que el trabajo de prevención y protección frente a las violencias online aparece como una necesidad urgente (Díaz-Aguado, 2022). Los datos evidencian, además, que resulta imprescindible que el análisis de los riesgos de las redes sociales en la juventud incorpore siempre la perspectiva de género para dar cuenta de las dimensiones y aristas de las múltiples formas de las violencias y su impacto en la vida de niñas y adolescentes.

En cuanto a las redes sociales, resulta imprescindible situar la violencia en un contexto amplio, como aquellas incorporadas a la cotidianidad en un proceso de hibridación entre la vida offline y online (Lasén, 2020). La juventud utiliza las redes por diferentes motivos, que transitan entre buscar sociabilidad, el ocio, informarse, compartir contenido propio o comunicarse con otras personas (Tarullo, 2020), y son dispositivos fundamentales en la construcción de su identidad.

En relación con esto, son diversos los estudios que destacan que en las redes sociales se reproducen el orden de género y las estructuras de poder tradicionales (Regueira et al., 2020), es decir, la tecnología no es neutra, sino que está imbricada en el orden social, de manera que en el espacio online se reproducen, manifiestan y magnifican las dinámicas de poder offline y la jerarquía de género donde la masculinidad

hegemónica trata de imponerse (Ranea-Triviño, 2021). Así, el orden de género se virtualiza a través de plataformas, redes, aplicaciones, foros, etc. y, por ello, los entornos virtuales han de ser analizados como escenarios sociales marcados por la desigualdad de género.

En este sentido, es necesario explorar el significado de las redes sociales en relación con la configuración de la masculinidad hegemónica en las sociedades contemporáneas, ya que, como sostiene García-Marín (2020), “las masculinidades hegemónicas encuentran en las redes sociales la prolongación perfecta a su necesidad de control, que es uno de los pilares básicos en los que mantener su dominación” (p. 27).

Así, es relevante ahondar en cómo la masculinidad hegemónica se constituye, entre otras cuestiones, en torno a la idea de la autoridad y el control sobre las mujeres, y cómo las tecnologías multiplican las posibilidades de dominio a través de las violencias de género digitales, utilizando entornos y herramientas digitales que pueden ir desde el envío de mensajes e imágenes no deseadas, el control directo sobre el contenido y las redes de las mujeres con la apropiación de contraseñas, la vigilancia a través de software espía, o el ataque organizado masivo, entre otros.

Por añadidura, la configuración de la masculinidad hegemónica se asocia a la presencia y el reconocimiento en el espacio público, en este caso, digital. Se ha de enfatizar que, en este diálogo transfronterizo entre lo online y offline, lo que se considera el espacio público digital es un entorno más hostil y violento para las mujeres que para los hombres (Rosales, 2021), ya que se reproducen también las dinámicas de división de las esferas pública versus privada-doméstica y los intentos de expulsión de las mujeres del espacio público digital.

Para comprender el contexto actual, se ha de tener en cuenta el fuerte crecimiento del feminismo, que da lugar a lo que se conoce como cuarta ola feminista en los años previos a la pandemia provocada por la Covid-19 (Cobo, 2019). En España, las movilizaciones masivas en torno al juicio del caso de agresión sexual grupal conocido mediáticamente como “La Manada” situaron en el centro de las reivindicaciones el asunto de la violencia de género, especialmente las violencias sexuales. Uno de los elementos fundamentales de estas movilizaciones es la incorporación al feminismo de mujeres y hombres jóvenes preocupados por estas cuestiones.

Este auge del feminismo, y de su presencia en las agendas mediática y política, posiciona a la masculinidad hegemónica en una situación de crisis de legitimación y cierto resquebrajamiento. Sin embargo, ante toda esta interpelación, se ha de destacar que en el momento presente se está experimentando un periodo de reacción patriarcal en forma de repliegue antifeminista. Esta reacción patriarcal contemporánea tiene similitudes con aquella que describía Faludi (1993) –tras las movilizaciones masivas del feminismo de los años setenta y ochenta–, en cuanto a la producción y expansión de discursos claramente antifeministas a nivel social, pero dista de aquella en lo que se refiere a la parte digital. Esto es, en el contexto actual, el espacio digital y, especialmente, el entramado que conforma la *manosfera*, se ha convertido en el escenario predilecto en el que muchos hombres jóvenes crean comunidades virtuales donde se refuerza el imaginario patriarcal antifeminista (García-Mingo & Díaz-Fernández, 2022; Rubio Martín & Gordo-López, 2021). Esta respuesta digital ha sido capitalizada por la ultraderecha, con especial destreza en la generación y difusión de mensajes antifeministas y bulos en las redes sociales (Álvarez-Benavides & Jiménez-Aguilar, 2021). Este auge del antifeminismo impacta en las generaciones jóvenes a través de la normalización y legitimación de la violencia de género, incluidas sus tipologías digitales.

METODOLOGÍA

Desde una perspectiva cuantitativa, esta investigación descriptiva emplea el procesamiento de datos, recopilados a partir de la realización de una encuesta a la juventud andaluza de 15 a 24 años, para analizar sus percepciones, experiencias y posicionamientos acerca de los distintos tipos de violencia que se ejercen contra las mujeres en el entorno de las redes sociales digitales.

El diagnóstico se llevó a cabo mediante el diseño y la aplicación de un cuestionario que atiende a las dimensiones más relevantes del fenómeno a estudiar, en tanto recoge en 53 preguntas los siguientes aspectos: competencias y uso de entornos digitales; percepción de Internet como entorno violento, así como de la impunidad de la red; ideas y juicios sobre las violencias de género que surgen del patriarcado

hacia mujeres y hombres; experiencias vividas en los entornos virtuales –padecer, ejercer u observar violencia de género 2.0–, y respuestas y/o posicionamientos cuando se sufren o se observan conductas de violencia de género 2.0.

Inicialmente, se procedió a la programación y al testeo interno del cuestionario para verificar su validez antes de la salida al campo. El acceso a la muestra se obtuvo a través del panel de personas usuarias de Netquest, empresa especializada en la recolección de datos para organismos de investigación. El lanzamiento de la encuesta y el proceso de obtención de respuestas se produjo del 5 al 15 de noviembre de 2021.

Se tomó como unidad de análisis del estudio a la población joven de Andalucía, y se consideró como tal a mujeres y hombres residentes en este territorio, con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años. En 2020 el número de personas jóvenes en Andalucía ascendía a 902 554, el 10.66% de la población total (Instituto Nacional de Estadística, 2021). De ellos, 457 932 tenían entre 15 y 19 años, lo que supone el 50.74% de la población joven, y 444 622 entre 20 y 24 años, que representa el 49.26%. En cuanto a la estatificación por sexo, del total de personas de Andalucía con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años, los datos del padrón reflejan que el 51.55% son hombres y el 48.45% son mujeres (Instituto Nacional de Estadística, 2021). Estos porcentajes son muy estables en el tiempo y similares en los dos subgrupos de edad considerados.

De esta población se seleccionó una muestra, es decir, un subconjunto de casos o individuos, con el número de sujetos necesario, tanto en el total como por provincia, para que los resultados obtenidos tras la encuesta fueran representativos de la población. Con este propósito se tuvieron en cuenta los siguientes factores: a) tamaño de la población: 902 554 personas; b) heterogeneidad o dispersión de alguna variable relevante en la investigación: a efectos del muestreo se considerarán las variables sexo (hombre y mujer) y cohorte de edad (de 15 a 19 años y de 20 a 24 años); c) error muestral o desviación tolerada de los resultados de la muestra respecto de la población: 5%, d) nivel de confianza o probabilidad de que el resultado obtenido sea veraz respecto a la población: 95%.

Aplicando la fórmula pertinente a la población joven de Andalucía, de 15 a 24 años, con un nivel de confianza del 95% y un error muestral de 5%, se obtiene un tamaño muestral de: $n = 384$.

$$n = \frac{Z_a^2 N p q}{e^2 (N - 1) + Z_a^2 p q}$$

Durante la ejecución de la encuesta se alcanzó un nivel de respuesta ligeramente superior al tamaño muestral. Dicho aumento derivó en una muestra de 414 personas, de las cuales el 49% son hombres y el 51% son mujeres.

Si bien con este incremento no se logró una representatividad a nivel de provincia y en la distribución por sexo de la población objeto de estudio, las estimaciones en términos generales (ambos sexos) sí se aproximan a las variaciones reales, esto es, que presentan una correspondencia con las propiedades y características de la población de interés (Tabla 1). Y es que “conforme n se hace mayor, disminuye el error tipo y, por tanto, también el error de precisión, generando un intervalo más estrecho, es decir, más preciso, sin que ello haya requerido tocar el nivel de seguridad de la muestra” (Manzano, 1996, p. 8).

Una vez culminado el procesamiento y análisis de la información recopilada, se procedió a la triangulación de los datos para contrastar los resultados obtenidos y reflejarlos en el informe final de la investigación.

RESULTADOS

Uso de redes sociales

Los resultados de la encuesta indican que WhatsApp y YouTube son las redes sociales más usadas por las personas jóvenes de Andalucía, con un 100% y un 99% de presencia en la muestra analizada, respectivamente (Tabla 2). Sin embargo, existen diferencias en cuanto a la frecuencia de uso de estas redes, pues el 93.20% declara utilizar WhatsApp muchas veces, mientras que el 62% reconoce utilizar YouTube con esta misma periodicidad. Y es que, en este rango de frecuencia, Instagram es la red social que secunda a WhatsApp, con un 76.30% de incidencia en la muestra examinada. Le siguen YouTube y TikTok,

TABLA 1
CORRESPONDENCIA A NIVEL DE POBLACIÓN Y MUESTRA EN CADA PROVINCIA DE ANDALUCÍA

Andalucía	Provincia								
	Total	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Población	8 464 411	8.60%	14.70%	9.23%	10.86%	6.90%	7.46%	19.92%	23.04%
Muestra	414	8.21%	14.50%	9.20%	11.35%	6.03%	6.52%	20.04%	24.15%

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 2
FRECUENCIA DE USO DE REDES SOCIALES

	Redes sociales							
	WhatsApp	Facebook	TikTok	Twitter	Instagram	YouTube	Telegram	Twitch
Total	414	414	414	414	414	414	414	414
Nunca	0	46.90%	27.50%	42.50%	8%	1%	54.30%	57.20%
A veces	6.80%	35.20%	28%	28.30%	15.70%	37%	36.50%	33.10%
Muchas veces	93.20%	17.90%	44.50%	29.20%	76.30%	62%	9.20%	9.70%

Fuente: Elaboración propia.

usadas muchas veces por el 44.50% de las personas encuestadas. Más del 50% de quienes participan declara un uso nulo de Twitch (57.20%) y de Telegram (54.30%), respectivamente. Tampoco son utilizadas Facebook, por el 46.90% de la muestra, y Twitter, por el 42.50%.

El análisis pormenorizado de las redes sociales más empleadas indica que son las mujeres de 20 a 24 años las que acumulan un porcentaje superior de uso de WhatsApp, y que el mayor consumo de esta red se registra en las provincias de Huelva, Córdoba, Sevilla y Almería, donde más del 87% de las personas encuestadas asegura utilizarla muchas veces. En el caso de Instagram, también es utilizada preferentemente por mujeres, con una incidencia superior en la cohorte de 20 a 24 años. Se aprecia un incremento de uso de esta red en Almería, Huelva y Málaga, provincias donde al menos el 62% de las personas encuestadas asegura emplearla muchas veces.

En lo que respecta a YouTube, los datos analizados evidencian que se trata de una red empleada fundamentalmente por hombres, con una incidencia superior en la cohorte de 20 a 24 años. En términos de localización, coincide el registro de mayor consumo de esta red con el de Instagram, pues Huelva, Málaga y Almería son las provincias donde se observa al menos un 50% de uso de YouTube muchas veces. TikTok, por otra parte, es utilizada con mayor frecuencia por mujeres, con una incidencia superior en la cohorte de 15 a 19 años. Almería, Sevilla y Huelva son las provincias que aglutinan el mayor consumo de esta red social muchas veces, pues más del 33.3% de las personas encuestadas en estos territorios declaran utilizarla con esa frecuencia.

En cuanto al riesgo de sufrir violencia que supone para las mujeres el uso de las redes sociales, los resultados revelan que Instagram (61.8%), TikTok (56.3%) y WhatsApp (51.2%) son las que comportan mayor riesgo. En opinión de la juventud participante, YouTube y Twitch son redes que no implican ningún riesgo, con una representación en esta frecuencia del 13% y del 12.3%, respectivamente. En los casos de Telegram y Twitch, son las redes cuyo riesgo de sufrir violencia para las mujeres es desconocido por el 36% de la muestra examinada.

Si ponemos el foco de atención en los datos de las redes sociales que suponen mayor riesgo de violencia para las mujeres –Instagram, TikTok y WhatsApp–, se aprecia que, en los tres casos, son las mujeres

de 20 a 24 años las que mayormente consideran que se trata de redes que implican mucho riesgo para ellas. Este nivel máximo de riesgo se localiza, en los casos de Instagram y TikTok, fundamentalmente en las provincias de Jaén, Granada y Córdoba, con más del 88% (Instagram) y del 77.8% (TikTok) de representación en ese sexo y esa cohorte de edad. En lo que respecta a WhatsApp, este nivel máximo de riesgo es detectado sobre todo en Granada, Jaén y Huelva por al menos el 66.7% de las mujeres de 20 a 24 años.

Es significativo, además, que los hombres de 15 a 19 años son los participantes que presentan un desconocimiento mayor del nivel de riesgo que comportan estas tres redes para las mujeres. La ubicación geográfica de estos hombres coincide, para las tres redes, en la provincia de Almería, fundamentalmente, con un 44.4% de representación en Instagram y WhatsApp, respectivamente, y un 33.3% en TikTok.

En lo que respecta a cuestiones de alfabetización mediática para enfrentar comportamientos relacionados con la privacidad, denuncias o reconocimiento de contenido violento, entre un 75.8% y un 97.6% de la muestra encuestada admite poseer habilidades para ello.

Llama la atención que en cinco de las seis opciones planteadas en el cuestionario –bloquear a la gente que te molesta en las redes sociales, modificar las condiciones de privacidad de las redes sociales que utilizas, denunciar las fotografías que se suben a las redes indebidamente, reconocer mensajes dudosos de procedencia desconocida y denunciar contenidos violentos u ofensivos– son mayoría las mujeres que registran niveles de representación que oscilan entre el 82% y el 98.6% de ellas. Solo en el caso de desactivar la geolocalización del móvil para que no puedan controlar dónde estás son mayoría los hombres, representados por un 83.2%. En la muestra se aprecia además que, por lo general, las personas comprendidas entre los 20 y los 24 años presentan mayores habilidades para enfrentar los comportamientos antes mencionados.

Percepción de las redes sociales como entornos violentos

Sobre la percepción del espacio virtual como entorno violento, el 89.1% de la muestra identifica que las personas son más violentas en las redes sociales que cara a cara; cifra que se reduce considerablemente

al 41.1 % de las personas encuestadas cuando se pregunta si en las redes sociales se castigan las acciones incorrectas. En ambos casos, los datos evidencian una representación mayor por parte de las personas de 20 a 24 años, en especial los hombres, lo cual indica que ellos poseen una mayor percepción en lo que respecta al comportamiento violento de las personas en las redes sociales (90.6 %) y al castigo que esos comportamientos reciben (43.3 %).

El cuestionario indagó, además, sobre quiénes deben intervenir si en las redes sociales se producen acciones violentas hacia las mujeres. Aquí, los valores de mayor incidencia apuntan a la policía (para el 79.2 % de la muestra), a un organismo especializado en estos delitos (62.6 %) y a la administración pública (36.5 %) como los actores cuya intervención resulta necesaria, sobre todo en opinión de las mujeres. Es en la provincia de Granada donde se registra el mayor volumen de personas que consideran que no debe intervenir nadie, conformado por el 4.3 % de la juventud encuestada en ese territorio.

De un listado propuesto de 11 acciones en redes sociales, para valorar de 0 a 10 el grado de violencia –donde 0 es nada violenta y 10 es muy violenta–, la media total de cada una de las acciones oscila entre un 8.16 y un 9.30. Ello implica que, a nivel de la muestra total, las personas participantes consideran que dichas acciones son muy violentas (Tabla 3).

En el análisis por sexo se detecta un ligero descenso de las medias en la percepción de los hombres sobre el nivel de violencia de las acciones propuestas. En este caso, oscilan entre un 7.79 y un 9.11. Sin embargo, los datos sobre la percepción de las mujeres evidencian un incremento de las medias, tanto con respecto a los hombres, como al conjunto total de la muestra; fluctúan entre un 8.50 y un 9.49. Estas medias también resultan superiores si las comparamos con las correspondientes a las de cada cohorte de edad, que fluctúan entre un 8.27 y un 9.33 para la cohorte de 15 a 19 años; y entre un 8.03 y un 9.27 para la cohorte de 20 a 24 años. Esto indica que el segmento más joven de la muestra analizada posee una percepción superior del nivel de violencia de las acciones que pueden darse en las redes sociales.

En todos los casos, los valores de media máximos corresponden a “colgar fotos o videos humillantes de chicas”, considerada tanto por

TABLA 3
VALORACIÓN DE ACCIONES VIOLENTAS EN REDES SOCIALES

Situaciones en redes sociales	Sexo		Edad		Provincia								
	Total	H	M	15-19	20-24	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Total	414	203	211	206	208	34	60	38	47	25	27	83	100
Colgar una foto mía	5.08	4.81	5.34	5.41	4.76	4.94	5.07	5.29	5.40	4.36	4.96	5.07	5.13
Colgar un video en el que salgo	5.51	5.31	5.71	5.84	5.18	5.85	5.48	5.42	5.94	4.60	5.59	5.48	5.47
Tener un perfil público en las redes sociales	6.02	5.63	6.40	6.27	5.77	5.74	6.23	5.55	6.34	5.32	6.37	5.84	6.25
Poner información personal en las redes (dónde vives, dónde estudias, tu teléfono, etc.)	8.21	8.02	8.40	8.51	7.92	8.32	7.83	8.16	8.38	8.44	7.44	8.49	8.27
Chatear repetidas veces con una persona de la que no tengo indicios de quién es	7.32	6.90	7.72	7.77	6.87	7.32	7.37	7.11	7.19	6.80	7.04	7.40	7.56
Quedar con una persona con la que llevo chateando poco tiempo	7.61	7.01	8.18	8.12	7.11	7.47	7.52	7.08	7.62	7.52	7.70	7.89	7.68

Fuente: Elaboración propia.

la muestra total como por las submuestras estratificadas por edad y sexo como la acción más violenta en redes sociales, del catálogo propuesto en el cuestionario.

Los valores de media mínimos, por otra parte, corresponden a las acciones entendidas como menos violentas. Según los criterios de la muestra total, de los hombres y de las personas de entre 20 y 24 años, la acción menos violenta, de todas las propuestas, es “participar en páginas o grupos donde se hable mal de mujeres feministas”. En cambio, para las mujeres y para las personas encuestadas de 15 a 19 años, “manifiestar opiniones del tipo ‘vete a fregar’ o ‘a la cocina’” resulta la acción menos violenta.

El cuestionario también incluyó una pregunta en la que se solicita a las personas encuestadas que valoren, en una escala de 0 a 10, en qué medida determinadas situaciones que suelen darse en las redes sociales suponen un peligro para sí mismas, siendo 0 nada peligroso y 10 muy peligroso. Como resultado se obtiene que la media total de cada una de las situaciones oscila entre un 5.08 y un 8.21, lo cual indica que, a nivel de la muestra total, las personas participantes consideran que las situaciones propuestas resultan peligrosas para sí mismas.

En el análisis por sexo, al igual que en la pregunta anterior, se detecta un ligero descenso de las medias en la percepción de los hombres sobre hasta qué punto las situaciones propuestas constituyen un peligro para ellos. En este caso, oscilan entre un 4.81 y un 8.02. También aquí los datos de la percepción de las mujeres, concretamente sobre el peligro que dichas situaciones suponen para ellas, evidencian un incremento de las medias, tanto con respecto a los hombres, como al conjunto total de la muestra; fluctúan entre un 5.34 y un 8.40. Sin embargo, estas medias resultan inferiores si las comparamos con las correspondientes a las de la cohorte de edad de 15 a 19 años, que oscila entre un 5.41 y un 8.51. No ocurre lo mismo en el caso de la cohorte de 20 a 24 años, que fluctúa entre un 4.76 y un 7.92. En consecuencia, las personas más jóvenes de la muestra examinada son las que presentan un nivel de percepción superior sobre el peligro que supone para ellas las situaciones planteadas en el cuestionario.

En todos los casos, los valores de media máximos corresponden a “poner información personal en las redes (dónde vives, dónde estudias, tu teléfono, etc.)”, considerada tanto por la muestra total como por las

submuestras estratificadas por edad y sexo como la situación que mayor peligro puede suponer para sí mismas, del catálogo propuesto en el cuestionario.

Los valores de media mínimos, por otra parte, corresponden a “colgar una foto mía”, entendida tanto por la muestra total como por las submuestras estratificadas como la situación que menor peligro puede suponer.

En lo que respecta al análisis por provincia, los resultados revelan que los valores de media más bajos de percepción del fenómeno al que hacemos referencia oscilan entre un 4.96 y un 7.44, y se registran en Jaén. Se confirma aquí que “poner información personal en las redes (dónde vives, dónde estudias, tu teléfono, etc.)” constituye la acción que mayor peligro supone para la juventud encuestada en las ocho provincias que conforman la muestra; y que “colgar una foto mía” es considerada igualmente por quienes participan de todas las provincias de Andalucía como la situación que les genera menor peligro.

Experiencias de violencia de género en redes sociales

El cuestionario incluyó también una serie de interrogantes sobre experiencias concretas relacionadas con violencia de género (¿Te han insultado en las redes por tu vida sexual? ¿Te han acosado porque apareces provocativo/a en las redes sociales? ¿Te han insultado por tu físico? ¿Han mostrado tu foto en las redes como un objeto sexual?, etc.), bajo el propósito de conocer si las personas encuestadas las habían padecido, y si dichas experiencias habían sido ocasionadas por hombres, por mujeres o por personas de identidad desconocida, definidas como *trolls*.

El análisis de los datos refleja que, tanto a nivel de la muestra total como de las submuestras (sexo, edad y provincia), el porcentaje de incidencia de dichas experiencias en las personas participantes varía en función del actor ejecutor: mujeres, hombres o trolls. Cuando se trata de acciones ejecutadas por mujeres, por ejemplo, la incidencia a nivel general oscila entre un 4.8% y un 28.5%; mientras que por la acción de los hombres fluctúa entre un 7.2% y un 40.3%, y por la acción de personas de identidad desconocida entre un 6% y un 28.3%. No obstante, resulta llamativo que en los valores de incidencia máximos de la muestra total se ubica la misma experiencia –haber recibido contenido de tipo sexual–, a pesar de ser ejecutada por actores distintos.

Otras de las situaciones más experimentadas por la muestra general, con niveles de incidencia similares en los que respecta al actor ejecutor, son el haber recibido insultos por el físico (22.9% por la acción de mujeres, 21% por la acción de hombres, 21.5% por la acción de trolls); haber sido criticado/a por defender ideas feministas (17.6% por la acción de mujeres, 24.2% por la acción de hombres, 16.2% por la acción de trolls), y haber sido insultado/a por la vida sexual (17.1% por la acción de mujeres, 19.6% por la acción de hombres, 21% por la acción de trolls).

En lo que respecta al sexo de las personas que han padecido las experiencias antes descritas, cualquiera que haya sido el actor ejecutor, los datos evidencian que las mujeres lo han vivido en un 73.6% de las veces, y los hombres en un 26.4%. Las situaciones más experimentadas por las mujeres han sido: recibir contenido de tipo sexual (ejecutado el 54.5% de las veces por hombres y el 32.7% por trolls); haber sido criticadas por defender ideas feministas (ejecutado el 34.6% de las veces por hombres, el 24.2% por mujeres y el 20.4% por trolls), y recibir insultos por el físico (ejecutado el 28.9% de las veces por mujeres, el 25.6% por hombres y el 26.1% por trolls).

Los hombres, por otra parte, han experimentado con mayor frecuencia el recibo de contenido de tipo sexual, ejecutado un 33.5% de las veces por mujeres; que alguna de sus parejas haya intentado revisarles el móvil para ver los mensajes e inspeccionarlos, ejecutado un 29.1% de las veces por mujeres, y que alguna de sus parejas haya intentado controlar el uso que hace de las redes sociales (con quién hablas, quiénes son tus amistades/bloquear amistades, el contenido que compartes, la información que te gusta, conocer tus contraseñas, etc.), ejecutado un 22.7% de las veces por mujeres.

En todos los casos, tanto a nivel de la muestra general como de las submuestras estratificadas, la cohorte de edad más afectada por cada una de las experiencias planteadas en el cuestionario es la que comprende entre los 20 y los 24 años. En lo que respecta a las submuestras por provincias, los resultados revelan, además, que Jaén y Cádiz son los territorios que concentran la mayor cantidad de personas encuestadas que han padecido por la acción de las mujeres, de hombres y de trolls alguna de las experiencias incluidas en el cuestionario.

Respuestas ante situaciones o conductas de violencia de género en las redes sociales

Con el propósito de conocer cómo actúan las personas jóvenes de Andalucía cuando se enfrentan a insultos, amenazas u otras conductas violentas que pueden surgir en el entorno de las redes sociales, las personas participantes de la encuesta respondieron a las preguntas de “cómo has actuado si”... te han insultado en las redes por tu vida sexual, te han acosado porque apareces provocativo/a en las redes sociales, te han coaccionado o amenazado en las redes para mantener una relación sexual, te han enviado contenido de tipo sexual, etc. (Tabla 4).

De las posibles respuestas contenidas en el cuestionario, las personas participantes declaran optar, fundamentalmente, por “bloquear el perfil o número de teléfono del agresor/a”, sobre todo cuando les han enviado contenido de tipo sexual (34.8%) o les han insultado en las redes por su vida sexual (31.4%) o por su físico (29%).

También reconocen como forma de respuesta “pedirle al agresor/a que pare”, especialmente si se trata de situaciones de violencia en el ámbito de la pareja como, por ejemplo, cuando alguna de sus parejas les ha persuadido u obligado a quitar fotos de amistades en las redes o dejar de chatear con alguien (15.9%), les ha intentado controlar el uso que hacen de las redes sociales (20.3%) o revisarles el móvil para ver sus mensajes e inspeccionarlos (22%).

Ante experiencias personales de violencia de género, la juventud andaluza opta además por “contarle a su madre, a su padre o a algún docente”, sobre todo si le han insultado en las redes por su físico (8.9%), si han difundido videos o fotos suyas sin su permiso a través de las redes (8%) o si les han insultado en estos espacios por su vida sexual (7.7%). En menor medida deciden denunciar los hechos en la policía, una respuesta que se reservan para los casos de si han difundido videos o fotos suyas sin su permiso a través de las redes (8.9%), si les han chantajeado con fotos suyas a través de las redes sociales (7.7%) o si les han coaccionado o amenazado en las redes para mantener una relación sexual (6.5%).

Algunas personas también deciden no hacer nada, especialmente cuando les envían contenido de tipo sexual (10.1%), cuando alguna de sus parejas intenta revisarles el móvil para ver sus mensajes e

TABLA 4
RESPUESTAS ANTE SITUACIONES O CONDUCTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS REDES SOCIALES

Respuestas	Cómo has actuado si...												
	Te han insultado en las redes por tu vida sexual	Te han acosado porque apareces provocativa/o en las redes sociales	Te han insultado en las redes por tu físico	Han mostrado tu foto en las redes como un objeto sexual	Te han dicho frases como vete a fregar, o a la cocina por manifestar tus opiniones en las redes	Te han coaccionado o amenazado en las redes para mantener una relación sexual	Te han enviado contenido de tipo sexual	Te han chantajeado con fotos tuyas a través de las redes sociales	Han difundido videos o fotos tuyas sin tu permiso a través de las redes	Han criticado o insultado en las redes por defender ideas feministas	Alguna de tus parejas ha intentado controlar el uso que haces de las redes sociales	Alguna de tus parejas ha intentado revisar tu móvil para ver tus mensajes e inspeccionarlos	Alguna de tus parejas te ha persuadido u obligado a quitar fotos de amistades en las redes o dejar de chatear con alguien
Total	414	414	414	414	414	414	414	414	414	414	414	414	414
Pedirle que pare	10.9%	8.2%	11.1%	4.3%	7.2%	5.3%	9.4%	4.1%	8.7%	11.4%	20.3%	22%	15.9%
Contárselo a mi padre, mi madre, docente...	7.7%	6%	8.9%	5.1%	5.6%	4.8%	5.8%	5.8%	8%	7%	7.5%	6.5%	5.6%
Bloquear el perfil o número de teléfono del agresor/a	31.4%	22.2%	29%	15.9%	25.1%	15%	34.8%	14%	14.5%	24.4%	12.1%	9.2%	10.6%
Denuncio en la policía	5.3%	5.8%	4.8%	6.5%	3.6%	6.5%	4.8%	7.7%	8.9%	4.1%	5.3%	4.6%	4.3%
No hago nada	2.4%	1.7%	3.9%	0.7%	2.9%	0.2%	10.1%	1.2%	1.7%	1.4%	7.5%	7%	4.1%
No me lo han hecho	61.4%	71%	60.4%	78.5%	66.4%	78.7%	48.6%	78.3%	74.2%	67.4%	62.3%	63.8%	70.8%

Fuente: Elaboración propia.

inspeccionarlos (7%), o controlar el uso que hacen de las redes sociales (7.5%).

De manera general se aprecia un nivel de actuación superior de las mujeres respecto de los hombres en todas las opciones de respuesta ofrecidas en el cuestionario, así como de las personas incluidas en la cohorte de edad de 20 a 24 años.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La presente investigación emplea el procesamiento de datos recopilados mediante una encuesta para analizar las percepciones, experiencias y posicionamientos de la juventud acerca de los distintos tipos de violencia que se ejercen contra las mujeres en el entorno de las redes sociales digitales. Asimismo, examina la relación que existe entre el fenómeno de la violencia de género y las características que poseen la sociabilidad y la interacción social digital contemporáneas, y cómo dicha relación contribuye a la reproducción de las estructuras patriarcales de dominación de la sociedad offline.

Conscientes de las limitaciones que presenta la metodología de la encuesta para explicar fenómenos sociales como el que esta investigación analiza, los hallazgos sí suponen una contribución relevante a este ámbito de estudio, dada la escasez de análisis científicos sobre el trinomio juventud, redes sociales y violencia de género, especialmente en el territorio andaluz. Al mismo tiempo, evidencian implicaciones clave al pormenorizar sobre lo que puede suponer como vector tóxico la acción de unas redes sociales digitales mal gestionadas, planteando los diversos matices y proyectando un diagnóstico certero para la intervención psicosocial.

Los resultados ponen de manifiesto que la finalidad del uso de las redes sociales por parte de las personas jóvenes es la comunicación y, además, que en ellas la juventud encuentra un repertorio de prácticas violentas, que se legitiman en la propia cultura digital del reaccionar, compartir y/o comentar las agresiones e insultos que esas publicaciones generan. El uso de estos espacios refleja también una dimensión organizativa de la violencia, en tanto muchas de estas prácticas relacionadas con el acoso, la humillación o la coerción son organizadas en

los entornos de la manófera –foros, chats colectivos, grupos en redes sociales, etc.– llegando incluso a traspasar el entorno de la virtualidad para ejecutarse en el escenario offline.

Así lo confirman las personas encuestadas en este estudio, cuando reconocen al espacio virtual como un entorno violento, incluso más que el espacio físico, en el que no suelen castigarse las acciones incorrectas. Un entorno digital que se muestra hostil con las mujeres, sobre todo en Instagram, TikTok y WhatsApp, consideradas por más del 50% de la muestra analizada como las redes sociales que comportan mayor riesgo de violencia para ellas.

Coincidimos por tanto con el planteamiento de García-Mingo et al. (2022), cuando afirman que las violencias digitales tienen una dimensión “generizada”, es decir, que casi siempre las víctimas suelen ser mujeres y niñas adolescentes o jóvenes y los perpetradores, varones. Los datos obtenidos en la encuesta corroboran esta realidad. Las mujeres han experimentado situaciones de violencia como recibir contenido de tipo sexual, haber sido criticadas por defender ideas feministas o recibir insultos por el físico, entre otras, en un 73.6% de las veces y los hombres en un 26.4%. Ante ello, la respuesta de la juventud andaluza se concentra, en su mayoría, en bloquear el perfil o número de teléfono del agresor/a, lo cual no asegura el fin de la perpetración del delito desde otros perfiles o números creados para tales propósitos. También se registran en la muestra analizada respuestas como pedir al agresor/a que pare, contar lo sucedido a un familiar o un docente y/o denunciar en la policía.

El hecho de que la denuncia a la policía obtenga un porcentaje bajo en las respuestas –entre un 3.6% y un 8.9%– está directamente relacionado con la falta de regulación de estas prácticas, lo que repercute negativamente en la confianza que la juventud pueda tener en el sistema a la hora de buscar una solución a las situaciones de violencia. De ahí la urgencia de contar con un marco normativo internacional que sancione dichas situaciones de violencia contra las mujeres en el entorno de las redes sociales digitales.

El repertorio de prácticas violentas en las redes sociales ha impactado también en el ámbito de las relaciones de pareja. Los resultados revelan que las posibilidades que ofrecen las plataformas, es decir, las

affordances, no solo reproducen el esquema relacional en el que el hombre necesita controlar a la mujer, sino que facilitan los mecanismos de cesión de la individualidad mediante la revisión de mensajes, la comprobación de la hora de conexión, la fiscalización del contenido que la pareja publica o consume, la aprobación de la lista de amistades o el seguimiento de su localización, por solo citar algunos ejemplos.

Si bien los hallazgos indican que la mayoría de las personas encuestadas (más del 75%) posee habilidades para reconocer y actuar ante contenidos o conductas de violencia machista en las redes sociales, su percepción respecto de dicha violencia a menudo aparece mediada por discursos “afectivo-ideológicos antifeministas que surgen de la manofera española” (García-Mingo et al., 2022, p. 1), y que buscan banalizar, normalizar y legitimar todo tipo de acción violenta contra las mujeres. Se trata de discursos negacionistas de la violencia que victimizan a los hombres ante cualquier acción feminista, en las redes sociales y en la sociedad en general, al tiempo que culpabilizan a las mujeres de la propia reacción patriarcal que cuestiona la existencia de dicha violencia.

Así, la juventud normaliza determinados patrones de uso de Internet, que lejos de considerarse como prácticas de riesgo se conciben como una circunstancia inherente al entorno digital. Con ello, se desvirtúa el foco de atención de los verdaderos responsables, esto es: el sistema patriarcal que ya socializó en su estructura de poder a hombres y a mujeres, y que está utilizando esos relatos de legitimación en el espacio digital; la socialización sexista, tanto de chicas como de chicos y la educación afectivo-sexual que la juventud continúa recibiendo, que refuerza la configuración de unos modelos de masculinidad hegemónica, en tanto sitúa a las mujeres como objeto y a los hombres como sujeto de la acción social.

Ante este escenario cabría preguntarse: ¿hasta qué punto la igualdad como derecho está protegida en la vida digital?, ¿las tecnologías han hecho desaparecer las reglas? Si ya existía el silencio y la impunidad ante situaciones de violencia machista, ¿estamos asistiendo ahora al silencio y a la impunidad 2.0? Sin dudas las respuestas apuntan al diseño de una estrategia de prevención e intervención que involucre a todos los actores sociales implicados, en aras de visibilizar y concienciar sobre cómo se genera la violencia machista y de qué formas se materializa la desigualdad en la sociedad actual en pro de su erradicación.

Sería conveniente, además, que futuras investigaciones centren su objeto de estudio en estas cuestiones, así como en una distinción de las formas de violencia que se originan entre las prácticas de producción y consumo de contenidos, lo cual ofrecería una explicación del fenómeno en cada una de sus fases, tal y como ocurre en la realidad social.

Referencias bibliográficas

- Álvarez-Benavides, A. & Jiménez-Aguilar, F. (2021). La contraprogramación cultural de Vox: secularización, género y antifeminismo. *Política y Sociedad*, 58(2), 1-12. <https://doi.org/10.5209/poso.74486>
- Cobo, R. (2019). La cuarta ola feminista y la violencia sexual. *Paradigma. Revista Universitaria de Cultura*, 22, 134-138. <https://goo.su/zjUX>
- Delegación de Gobierno para la Violencia de Género. (2019). *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019*. Ministerio de Igualdad. <https://goo.su/rBoCz>
- Díaz-Aguado, M. J. (2022). Adolescencia, sexismo y violencia contra las mujeres en España. Situación actual y evolución durante una década. *Revista de Estudios de Juventud*, 125, 11-32. <https://goo.su/dlJoc>
- Díaz-Aguado, M. J., Martínez-Arias, R., Martín-Babarro, J. & Falcón, L. (2021). *La situación de la violencia contra las mujeres en la adolescencia en España*. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.
- Donoso-Vázquez, T., Rubio-Hurtado, M. & Vilà-Baños, R. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: Concepciones, conductas y experiencias. *Educación XXI*, 21(1), 109-134. <https://doi.org/10.5944/educxx1.20180>
- Esteban-Ramiro, B. & Gómez-Medrano, M. (2022). Virtual aggressions and cyberbullying: Gender violence in social networks, the experience of youth and teenagers. *Visual Review. International Visual Culture Review*, 12(1), 1-14. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3711>
- Faludi, S. (1993). *Reacción. La guerra no declarada contra la mujer moderna*. Anagrama.
- Fernet, M. H., Geneviève Brodeur, R. G. & Andréanne, L. (2023). Youth's Experiences of Cyber Violence in Intimate Relationships:

- A Matter of Love and Trust. *Journal of Child Sexual Abuse*, 32(3), 296-317. <https://doi.org/10.1080/10538712.2023.2167678>
- Galarza-Fernández, E. & Castro-Martinez, A. (2022). La contribución al feminismo de la ilustración activista en redes sociales: el caso de “Feminista ilustrada”. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 7(1), 31-61. <https://doi.org/10.17979/arief.2022.7.1.7050>
- García-Marín, J. (2020). Redes sociales y dominación masculina. *Cuadernos de Psicología*, 37, 23-32. <https://goo.su/wGfWpmZ>
- García-Mingo, E. & Díaz-Fernández, S. (2022). *Jóvenes en la manofefera. Influencia de la misoginia digital en la percepción que tienen los hombres jóvenes de la violencia sexual*. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. <https://goo.su/jRUtu>
- García-Mingo, E., Díaz Fernández, S. & Tomás-Forte, S. (2022). (Re) configurando el imaginario sobre la violencia sexual desde el antifeminismo: el trabajo ideológico de la manofefera española. *Política y Sociedad*, 59(1), 1-15. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.80369>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021). *Principales series de población desde 1998*. <https://goo.su/Yc6LLr9>
- Lasén, A. (2020). Ocio digital juvenil: en cualquier momento, en cualquier lugar. En I. Lazcano Quintana & A. J. Oliva (Eds.), *Ocio y juventud: sentido, potencial y participación comunitaria* (pp. 61-80). UNED.
- Manzano, V. (1996). *Tamaño óptimo de muestra en investigación por encuestas. Fundamentos e implementación de un sistema de ayuda a la decisión* [tesis de doctorado]. Universidad de Sevilla. Depósito de Investigación Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/15501>
- Molnar, L. (2022). “I didn’t have the language”: Young people learning to challenge gender-based violence through consumption of social media. *Youth*, 2(3), 318-338. <https://doi.org/10.3390/youth2030024>
- Naezer, M. & Van Oosterhout, L. (2021). Only sluts love sexting: youth, sexual norms and non-consensual sharing of digital sexual images. *Journal of Gender Studies*, 30(1), 79-90. <https://doi.org/10.1080/09589236.2020.1799767>

- Núñez-Puente, S. (2022). El espacio digital en disputa: un nuevo paradigma de testimonio ético de la violencia frente a la apropiación y la misoginia. *Revista de Estudios de Juventud*, 125, 49-56. <https://goo.su/V3fi1v>
- Plan Internacional. (2020). *¿Libres para estar en línea? Las experiencias de niñas y mujeres jóvenes con el acoso en línea. El estado mundial de las niñas 2020*. <https://plan-international.org/uploads/2022/02/sotwgr2020-execsummary-es.pdf>
- Ranea-Triviño, B. (2021). *Desarmar la masculinidad: los hombres ante la era del feminismo*. Los Libros de la Catarata.
- Rebollo-Catán, Á., Vega-Caro, L. & Bascón-Díaz, M. (2022). *La violencia de género en adolescentes y jóvenes: claves para la prevención*. Dykinson.
- Regueira, U., Alonso-Ferreiro, A. & Da-Vila, S. (2020). La mujer en YouTube: Representación y participación a través de la técnica Web Scraping. *Comunicar*, 63(23), 31-40. <https://doi.org/10.3916/C63-2020-0>
- Rosales, R. (2021). *Violencia digital de género contra las mujeres en Venezuela. Estudio de casos*. Espacio Público.
- Rubio Martín, M. J. & Gordo López, Á. (2021). La perspectiva tecnosocial feminista como antídoto para la misoginia online. *Revista Española de Sociología*, 30(3), a64. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.64>
- Soriano-Ayala, E., Cala, V. C. & Orpinas, P. (2023). Prevalence and Predictors of Perpetration of Cyberviolence Against a Dating Partner: A Cross-Cultural Study with Moroccan and Spanish Youth. *Journal of Interpersonal Violence*, 38(3-4), 4366-4389. <https://doi.org/10.1177/08862605221115111>
- Sosa-Valcarcel, A., Galarza-Fernández, E. & Castro-Martinez, A. (2019). Acción colectiva ciberactivista de “Las periodistas paramos” para la huelga feminista del 8M en España. *Comunicación y Sociedad*, e7287, 1-24. <https://doi.org/10.32870/cys.v2019i0.7287>
- Sued, G. E. & Hernández-Garza, C. (2023). #justiciaparatodas en América Latina: visibilidad algorítmica de las demandas feministas de justicia en Twitter. *Comunicación y Sociedad*, e8477, 1-22. <https://doi.org/10.32870/cys.v2023.8477>

- Tarullo, R. (2020). ¿Por qué los y las jóvenes están en las redes sociales? Un análisis de sus motivaciones a partir de la teoría de usos y gratificaciones. *Revista Prisma Social*, (29), 222-239. <https://revis-taprismasocial.es/article/view/3558>
- Vemuri, A. (2020). Talk to me: towards a politics of transnational feminist solidarity. *Gender, Place & Culture*, 29(1), 1-25. <https://doi.org/10.1080/0966369X.2020.1841121>

SEMBLANZAS

Aimiris Sosa Valcarcel

Doctora en Comunicación por la Universidad de Málaga. Sus líneas de investigación se centran en el estudio de la comunicación política, los estudios de género y el ciberactivismo de las organizaciones políticas y sociales. Es Máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación por la Universidad de Málaga, y Licenciada en Periodismo por la Universidad Central de Las Villas, Cuba.

Emelina Galarza Fernández

Licenciada en Derecho y Doctora en Comunicación. Entre sus líneas de investigación destaca la ciber acción de organizaciones políticas, empresariales o sociales, así como los marcos normativos del binomio comunicación y género. Su relación entre el mundo académico y el activismo social ha abierto otra línea de investigación con el objetivo de dar respuesta a los retos feministas del siglo XXI.

Beatriz Ranea-Triviño

Profesora ayudante doctora en el Departamento de Sociología Aplicada de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Doctora en Sociología y Antropología por la Universidad Complutense de Madrid, Premio extraordinario de doctorado curso 2018/2019. Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género por la University of Hull (Reino Unido) y la Universidad de Granada.